

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6202122781

PÓLIZA No: 620 -64 - 994000002167 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **VILLAVICENCIO** COD. AGE: 620 RAMO: 64 PAP:

DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS												
28	06	2019		28	06	2019	23:59	28	03	2020	23:59	274				30	08	2023									
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS				DIAS				FECHA DE IMPRESIÓN			

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS				
28	06	2019	23:59	28	03	2020	23:59	274				28	03	2020	23:59	274			
VIGENCIA DEL ANEXO				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.324-3**

DIRECCIÓN: CIUDAD: TELÉFONO: **6086715827**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.324-3**

DIRECCIÓN: **CALLE 40 33 64 CENTRO PISO 7** CIUDAD: TELÉFONO: **6086715827**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.324-3**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 ACTIVIDAD: ENTIDAD OFICIAL

AFIANZADO : MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

AMPAROS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	900,000,000.00	900,000,000.00
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL		900,000,000.00
RENDICION DE CUENTAS		900,000,000.00
RECONSTRUCCION DE CUENTAS		900,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 892099324 - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO NO. 1597, LICITACION PUBLICA No. LP - 002 DE 2019.

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL (EDIFICIOS, CONTENIDOS, MAQUINARIA, LICENCIAS, DINEROS, EQUIPO ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO, Y EQUIPOS MÓVILES), PÓLIZA DE SEGURO PARA EQUIPO MÓVIL Y MAQUINARIA AMARILLA, PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS Y PÓLIZA DE AUTOMÓVILES PARA QUE AMPAREN LOS BIENES DE LA ENTIDAD Y POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONDICIONES TECNICAS:

SEGURO DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES
VALOR ASEGURADO: NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS \$ 900.000.000

INTERESES ASEGURABLES: AMPARAR LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE DINERO, VALORES Y OTROS BIENES DEL MUNICIPIO O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE, QUE ACONTECIERE COMO CONSECUENCIA DE LOS EVENTOS MÁS ADELANTE ENUMERADOS, EN QUE INCURRAN SUS EMPLEADOS SIEMPRE Y CUANDO EL HECHO SEA IMPUTABLE A UNO O VARIOS EMPLEADOS DETERMINADOS Y SEA COMETIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DEBERÁ SER MEDIANTE PÓLIZA GLOBAL ESTATAL, BAJO LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***900,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****135,123,288	GASTOS EXPEDICION: \$ *****1.00	IVA: \$ ***25,673,425	TOTAL A PAGAR: \$ *****160,796,713
---	--	---	---------------------------------	--

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS ADMINISTRATIVOS	91	20.00			
FUTURO ASESORES Y CONSULTORES LTDA	8162	32.00			
APOYAR SEGUROS LTDA	8880	48.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)00000000007000620212278

FIRMA TOMADOR LURREGO 0

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO

COD. AGENCIA: 620

RAMO: 64

No PÓLIZA: 994000002167 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.324-3

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.324-3

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.324-3

TEXTO ITEM 1

1. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PECULADO, COHECHO, CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO, ABUSO DE AUTORIDAD, USURPACIÓN Y ABUSO DE FUNCIONES PÚBLICAS, SIMULACIÓN DE INVESTIDURA O CARGO, CIRCUNSTANCIA DE AGRAVACIÓN PUNITIVA, ABUSO DE FUNCIÓN PÚBLICA)

2. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL.

3. MENOSCABO DE BIENES Y FONDOS

4. RENDICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS

5. PECULADO EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS

6. CAJAS MENORES SUBLIMIZADO A 25% DEL VR. ASEGURADO EVENTO VIGENCIA.

7. ANEXO DE EMPLEADOS NO IDENTIFICADO CON SUB LIMITE AL 50% DEL BÁSICO POR EVENTO Y EN EL AGREGADO, HACIENDO PARTE DEL VALOR ASEGURADO Y NO EN ADICIÓN A ESTE. LA COMPAÑÍA RECONOCERÁ LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE A PÉRDIDAS EN LAS CUALES NO SE PUEDA IDENTIFICAR LA PERSONA(S) QUE LA CAUSARON, SIEMPRE Y CUANDO LAS PRUEBAS PRESENTADAS PERMITAN TENER LA CERTEZA DE QUE LAS PÉRDIDAS FUERON CAUSADAS ÚNICAMENTE POR UNO O VARIOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD ASEGURADA, A CUALQUIER TÍTULO (AUTOR INTELECTUAL, MATERIAL O CÓMPLICE). QUEDA ENTENDIDO QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE TALES PÉRDIDAS NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO DEL MONTO ESTIPULADO EN LA PÓLIZA.

8. AMPARO PARA PERSONAL TEMPORAL CON SUB LIMITE AL 50% DEL BÁSICO, POR EVENTO Y EN EL AGREGADO, HACIENDO PARTE DEL VALOR ASEGURADO Y NO EN ADICIÓN A ESTE. LA PÓLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR LAS PÉRDIDAS COMETIDAS POR EMPLEADOS TEMPORALES O DE FIRMA ESPECIALIZADA EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN LA PÓLIZA, MIENTRAS SE ENCUENTREN EJERCIENDO SUS FUNCIONES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

CONDICIONES ESPECIALES OBLIGATORIAS DE ESTE RAMO

1. ANTICIPO DE LA INDEMNIZACIÓN DEL 50% DEMOSTRADA SU OCURRENCIA Y SU CUANTÍA.

2. CAMBIOS DE DENOMINACIONES LOS CARGOS Y NOMINACIÓN DE LOS TRABAJADORES DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO.

3. AMPARO AUTOMÁTICO PARA NUEVOS CARGOS, CON AVISO DE 90 DÍAS.

4. AMPLIACIÓN DEL AVISO DE SINIESTRO A 30 DÍAS DESPUÉS DE HABER SIDO CONOCIDO.

5. DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES DE ACUERDO MUTUO.

6. RESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO HASTA POR UNA VEZ, POR PAGO DE SINIESTRO CON COBRO ADICIONAL DE PRIMA.

PLANTA GLOBAL CARGOS

ALCALDE = 1

SECRETARIOS DE DESPACHO = 15

JEFES DE OFICINA = 6

DIRECTORES TECNICOS = 35

ASESORES = 39

COMISARIOS DE FAMILIA = 3

TESORERO = 1

ALMACENISTA = 1

COMANDANTES DE TRANSITO = 2

CORREGIDORES = 7

INSPECTORES DE POLICIA = 9

INSPECTORES DE TRANSITO Y TTE = 4

AGENTES DE TRANSITO = 75

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS = 176

TECNICOS ADMINISTRATIVOS = 48

TECNICOS OPERATIVOS = 116

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS = 101

SECRETARIA EJECUTIVA ALCALDE = 1

CONDUCTOR = 1

AUXILIAR SERVICIOS GENERALES = 3

TRABAJADORES OFICIALES = 187

ADMINISTRATIVOS EDUCACION SGP = 210

TOTAL CARGOS = 1041

DEDUCIBLE: SIN DEDUCIBLE

CLAUSULADO: 16/03/2018-1502-P-13-GENER-CL-SUSG-21-DOOI V.3 03/09/2014-1502-NT-P-13-P310814001030000